

**RESUMEN DE LA MEMORIA DE
LA PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA
SUPERFICIAL DEL ÁREA AFECTADA POR
EL PROYECTO DE PRESA DE
LA TORRECILLA (MAZARRÓN)**

ANTONIO FERNÁNDEZ UGALDE,
ALFONSO VIGIL-ESCALERA GUIRADO

Palabras clave: Prospección, Mazarrón, La Torrecilla, yacimiento, época romana

Resumen: Los trabajos expuestos en este documento han tenido como objetivo básico la prevención de posibles afecciones sobre el patrimonio histórico-arqueológico comprendido dentro de la zona de afección del proyecto de presa de La Torrecilla, destinada a la regulación de avenidas en la rambla del Canal o de Murcia.

1. INTRODUCCIÓN

Los trabajos expuestos en este documento han tenido como objetivo básico la prevención de posibles afecciones sobre el patrimonio histórico-arqueológico comprendido dentro de la zona de afección del proyecto de presa de La Torrecilla, destinada a la regulación de avenidas en la rambla del Canal o de Murcia.

Tras una primera fase de recopilación bibliográfica-documental y de consulta del Inventario Arqueológico del territorio interesado por el proyecto y su entorno, se ha desarrollado durante las primeras semanas del mes de mayo de 1996 un trabajo de campo sistemático (prospección arqueológica superficial intensiva) orientado a la documentación de todos los recursos culturales hipotéticamente susceptibles de afección por la construcción de la cerrada de la presa y comprendidos dentro de su área de inundación (yacimientos arqueológicos, vías de comunicación antiguas, monumentos y obras civiles y recursos de valor etnográfico).

En la correspondiente memoria, además de presentar los resultados de dichos trabajos se establece una valoración del impacto particular que supondría la ejecución del proyecto sobre cada uno de los recursos culturales identificados y se expone una serie de recomendaciones concernientes a las medidas correctoras que se estimen necesarias adoptar con objeto de salvarlos. El alcance y otras cuestiones específicas a estas recomendaciones han sido contrastadas con Ángel Iniesta Sanmartín, arqueólogo del Servicio de

Patrimonio Histórico (Dirección General de Cultura de la Región de Murcia).

2. ÁREA DE INTERVENCIÓN Y VALORACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVIA

2.1. Características del territorio objeto de la intervención

La prospección arqueológica superficial ha comprendido todos los terrenos incluidos en el área máxima de inundación, así como la zona de la cerrada de la presa y alrededores aguas abajo. Se trata de terrenos de sustrato margoso o arenoso, que experimentan una activa erosión por escorrentía superficial, acarcavamiento y gravedad en las proximidades de las ramblas. Los suelos presentan una intensa erosión superficial hasta los márgenes de los campos en cultivo. Los terrenos pertenecientes a una gran finca dedicada a la explotación porcina que se encuentran dentro del área máxima de inundación no han podido ser objeto de prospección.

La prospección no se ha extendido a las zonas de préstamo y extracción de áridos, no definidas en el momento de redactarse estas líneas.

2.2. Valoración arqueológica previa

Los trabajos que nos ocupan fueron precedidos de la elaboración de un proyecto de prospección en cuyo marco se efectuó un trabajo de recopilación bibliográfica y cartográfica que supuso el registro de todo tipo de bienes o recursos culturales conocidos en las proxi-

midades del área afectada por la presa. Para proceder a esta valoración se ha consultado:

I. Toda la documentación científica publicada en las monografías y revistas especializadas que se citan en el capítulo “Bibliografía”, *infra*.

II. Las indicaciones sobre los yacimientos arqueológicos inventariados o conocidos en las zonas del término municipal de Mazarrón próximas al emplazamiento previsto para la presa, suministradas por el arqueólogo D. Ángel Iniesta Sanmartín, del Servicio de Patrimonio Histórico de la Dirección General de Cultura de la Región de Murcia, con fecha 12 de marzo de 1996.

III. La relación de yacimientos arqueológicos del término de Mazarrón recogida en la *Memoria* del Plan General Municipal de Ordenación de Mazarrón (pp. 53-69).

Se ha contado además con las valiosas informaciones orales suministradas por D. Saturnino Agüera, ex-guarda de Monumentos de la zona.

Finalmente, se ha consultado la cartografía de la zona a escala 1: 25.000 y 1: 50.000, incluidas las primeras ediciones del mapa topográfico 1: 50.000 (año 1947), que conservan la toponimia en mayor grado y en mejores condiciones de precisión la microtoponimia. La fotografía aérea no ha proporcionado indicios relevantes para la localización de yacimientos, aunque sí para el posible reconocimiento de algunos tramos desaparecidos de red viaria antigua (fotogramas 2544 y 2545, pasada 2).

2.3. Conclusiones

En el área directamente afectada por el proyecto (presa y área máxima de inundación) no se conocía en el momento de efectuarse la prospección ningún yacimiento arqueológico, a pesar de la gran densidad de hallazgos prehistóricos, romanos y de otras épocas que se documentan en el término de Mazarrón y a la potencialidad arqueológica supuesta para la zona de estudio, dada la proximidad a un curso de agua y la existencia de terrenos susceptibles de una explotación agrícola intensiva. Únicamente el yacimiento romano de El Canal se localiza a una distancia que cabría definir como de cierto riesgo por lo que se refiere a la ejecución material del proyecto.

3. TIPO DE PROSPECCIÓN Y METODOLOGÍA

El proyecto de prospección arqueológica estaba orientado a la documentación de todo tipo de yacimientos arqueológicos y recursos culturales presentes en el área de

afección de la presa, en sentido extenso (incluidas evidencias de interés histórico, paleontológico, etnográfico o técnico). Han sido objeto de estudio, por lo tanto, testimonios tales como caminos o vías de comunicación antiguas o tradicionales, puentes, presas, construcciones tradicionales, acequias, sistemas de cultivo prerromanos, etc, además de testimonios de poblamiento, explotaciones mineras y áreas de actividades industriales.

La prospección se ha caracterizado por una cobertura total del espacio accesible en el área prevista para ubicación de la presa y de su superficie máxima de inundación. Con el apoyo de la cartografía de la zona a escalas 1: 7.500 y 1: 2.000 se ha recorrido el terreno sistemáticamente, con equidistancia de prospectores de 25 a 30 m, observando detenidamente toda la superficie de los terrenos arqueológicamente “visibles” y controlando de forma detenida todas las secciones ocasionalmente expuestas en la zona de prospección (zanjas, fosas, graveras, frentes acantilados). Se han recogido los materiales más significativos de cada uno de los sitios reconocidos a fin de proceder a su estudio para la caracterización funcional y crono-cultural de los mismos, cartografiando a la vez el lugar de los hallazgos y su distribución espacial (zonas de máxima concentración de materiales, áreas de dispersión, etc).

El presente trabajo de prospección no se ha extendido a las zonas de préstamo y extracción de áridos, no definidas en el momento de redactarse estas líneas. No han podido tampoco ser prospectados los terrenos pertenecientes a una gran finca de explotación porcina que se encuentran dentro del área máxima de inundación y una zona ocupada por campos de frutales, ambos vallados e inaccesibles en el momento de desarrollar el trabajo de campo; estos espacios no prospectados han quedado delimitados en la cartografía aneja.

4. INVENTARIO DE RECURSOS CULTURALES Y YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS DOCUMENTADOS

4.1. Recursos culturales localizados en el área del proyecto

- En el área directamente afectada por el proyecto (presa y área máxima de inundación) se ha localizado un yacimiento arqueológico de época romana republicana (**Richu de Lorca**). Los restos materiales del mismo visibles en el momento de la prospección consisten en algunas crestas de estructuras murarias en mampostería de piedra puestas al descubierto por la erosión superfi-



Lámina 1. Panorámica del yacimiento "Richu de Lorca".



Lámina 2. Sector oriental del yacimiento "Richu de Lorca", visto desde el Este

cial, algunos depósitos arqueológicos seccionados por el acaravamiento del terreno y abundante material cerámico en superficie en diverso estado de fragmentación (ánforas, vajilla de cocina y de mesa, material latericio). Los materiales estudiados hasta el momento nos hablan de una ocupación del mismo entre los siglos II a.n.e. y II d.n.e.

- En sus proximidades, con dirección Noroeste-Sudeste, se han podido reconocer sobre la fotografía aérea las posibles trazas de un camino que podría tener un remoto origen, quizás vinculado a la fundación del asentamiento. Aunque no se reconocen evidencias del mismo en superficie, podría tratarse tanto de un ramal o divertículo de la Vía Augusta como de un camino ligado al período de uso de la alquería conocida como Casa del Camino.

- También ha sido posible localizar una serie de zonas de dispersión de material moderno/contemporáneo, posiblemente correspondientes a enclaves agrícolas dispersos del tipo de pequeños cortijos, alineados sobre la orilla oriental de la rambla del Canal, sobre la línea de cota 135. Una de ellas se localiza a 1.100 m al Noroeste de las ruinas de la Casa del Camino, el otro se ubica a 750 m al Sudeste de la citada casa, aproximadamente debajo de la línea de la cerrada de la presa. En general se trata de áreas de dispersión de reducidas dimensiones (media de 50 x 50 m).

- Aguas abajo de la cerrada de la presa, en las laderas de solana que llegan hasta una pequeña rambla subsidiaria de la del Canal y delimitado por el Este por un camino sin asfaltar se localizan los restos de otro



Lámina 3. Estrato arqueológico expuesto a causa de la erosión superficial.

asentamiento (**Rambla del Canal**) de época romana republicana, con fases quizá más antiguas. Localizado en la exploración de los terrenos próximos a la cerrada de la presa, creemos que podría tratarse del yacimiento inédito del mismo nombre, y que venía siendo situado algo más al Sur de lo observado, que de este modo se

ubica a solamente unos 300 m de la zona de obras de la presa. Las partes más bajas del yacimiento están siendo fuertemente afectadas por la erosión de la pequeña rambla antes citada, mientras que en la zona alta (al Norte) está siendo alterada por la actividad de buscadores clandestinos.



Lámina 4. Inicio del acarreamiento de la rambla del Richu de Lorca, unos 300 m, al Norte (aguas arriba) del yacimiento.

- Finalmente, en la parte más septentrional de la zona inundable se ha seguido con detenimiento el trazado de la Vereda de Ganados que diferentes autores habían propuesto como posible recorrido de la calzada romana entre Cartagena y Lorca. Los resultados de la prospección, sin embargo, son poco significativos, y se resumen en la localización de algunas zonas de concentración de piedras de mayores dimensiones que lo habitual en algunos puntos, en general a escasos metros al Norte del trazado del camino actual. Se trata, en todo caso, de evidencias sin continuidad y de escasa significación.

5. VALORACIÓN DEL IMPACTO DEL PROYECTO SOBRE RECURSOS CULTURALES

La principal afección sobre Patrimonio Histórico del proyecto de presa de La Torrecilla esta en relación con los movimientos de tierra que se originarán a consecuencia de las obras de la cerrada, tanto a lo largo de la misma como en los puntos de extracción de áridos necesarios para su construcción. Aunque de menor envergadura, también pueden suponer afección negativa la apertura de vías de servicio (o el acondicionamiento de los actuales caminos),

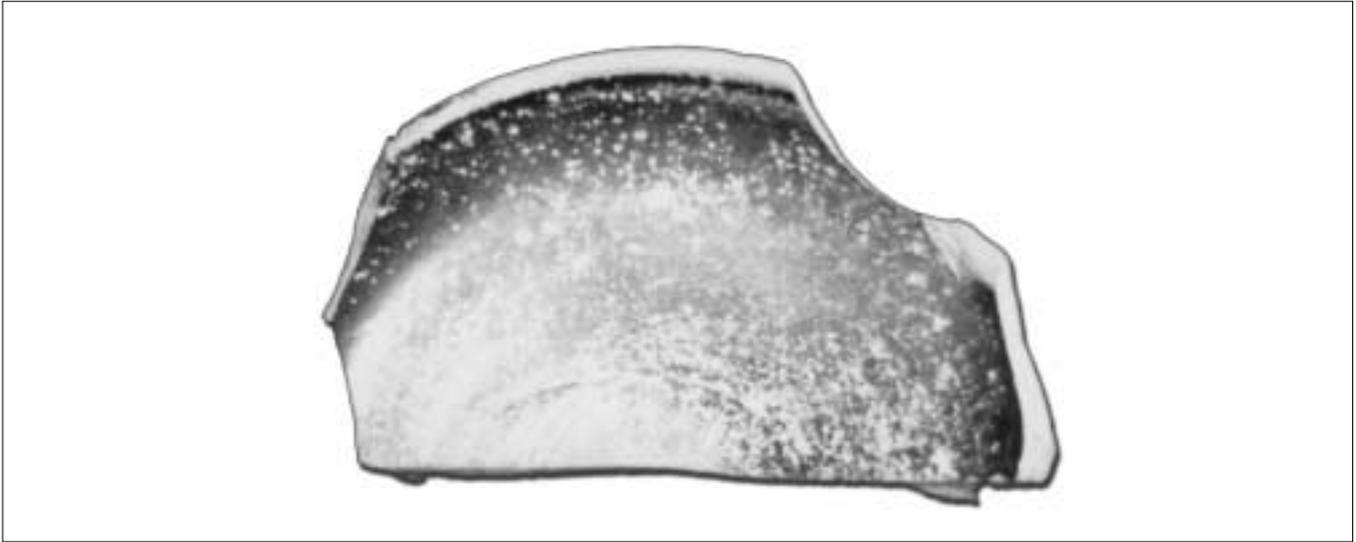


Lámina 5. Fragmento de cerámica campaniense procedente del sector occidental del yacimiento "Richu de Lorca".

así como las posibles instalaciones anejas a la obras (parques de maquinaria, zonas de tratamiento de áridos, etc).

Los yacimientos más seriamente afectados, por tanto, serían aquellos más próximos a la zona de obras de la cerrada de la presa (y los próximos a las zonas de extracción de áridos, aún sin definir). Los situados dentro de la zona de inundación de la presa, por su parte, no parece que puedan sufrir cambios en su situación actual. Los procesos de degradación por erosión que vienen afectándoles pueden incluso verse minorados por efecto de la ejecución del proyecto salvo condiciones especialmente desfavorables. En este sentido, quedaría pendiente de definición el impacto que supondrá la inundación del área donde se localiza el yacimiento del Richu de Lorca, y en concreto la estabilidad de los taludes de la rambla dado el sustrato margoso sobre el que asientan los restos arqueológicos.

5.1. Valoración de posibles yacimientos arqueológicos no detectados en la prospección superficial.

En zonas situadas a orillas de las diversas ramblas que atraviesan la zona es poco probable la aparición de nuevos yacimientos de época romana aparte de los documentados, aunque sí podrían situarse fuera de la zona de investigación, no lejos de los límites del área máxima de inundación en el extremo noroccidental de la misma. También en esta zona cabría esperar la loca-

lización de la calzada romana entre Cartagena y Lorca, aunque la prospección de la misma no ha deparado resultados positivos.

Resulta hipotéticamente posible la aparición de nuevos asentamientos en llanura de época prehistórica reciente, calcolíticos o argáricos, si bien esta posibilidad parece restringirse en los terrenos bajos próximos a los cauces de las ramblas, que constituyen la mayor parte del área de afección teórica: no en vano la mayor parte de los asentamientos conocidos de época prehistórica reciente no emplazados en cerros escarpados parece circunscribirse a cabecicos o lomas. Finalmente, no cabe descartar la documentación de alquerías o casas de labor hoy desaparecidas, de evidencias de interés etnográfico y de restos de sistemas tradicionales de regadío o de pequeñas explotaciones mineras.

Dada la geología del terreno, compuesto por terrenos de margas y arenas, hay que descartar la presencia de cuevas naturales de posible ocupación o uso prehistórico.

La finca de La Torrecilla, que da nombre a la presa, posee un topónimo arqueológicamente significativo que puede referirse a estructuras prerromanas, romanas o medievales. Dedicada a la explotación porcina, no ha sido accesible durante la prospección, si bien hay que destacar que en la zona en la que se encuentra la casa, la zona más apropiada para la localización de restos de valor arqueológico se encuentra por encima del área máxima de inundación.



Lámina 6. Fragmento de plato de Terra Sigillata Sudgálica, con sigillúm y grafito, procedente del mismo sector.

5.2. Valoración del impacto

Dadas las características del proyecto (la retención de las aguas de la rambla será solamente temporal, con ocasión de avenidas) el principal impacto sobre recursos culturales que puede producir la obra es el directamente derivado de las obras de construcción de la cerrada de la presa, y especialmente el ocasionable por la extracción de áridos para la misma. Dado que las áreas de extracción se desconocen en la actualidad, resulta imprescindible que se proceda a la prospección intensiva de las mismas en el momento en que se establezcan, con anterioridad al comienzo de los trabajos, e incluso a la supervisión arqueológica de los trabajos de extracción. Esta supervisión arqueológica se aplicará además a la apertura o ampliación de caminos de obra, modificación de red viaria existente, instalación de parques de maquinaria y demás instalaciones auxiliares que requiera la obra.

Por lo que se refiere a la conservación de los restos integrantes del patrimonio histórico reconocidos dentro del área de máxima inundación, cabe señalar que la ejecución del proyecto podría ser responsable de los siguientes efectos: podría mitigar parcialmente los intensísimos procesos de erosión en épocas de avenidas

documentados en el yacimiento del Richu de Lorca (por lo que cabría definir la afección una vez concluida la obra como inocua), y de otra parte, resulta complejo evaluar las consecuencias de la acumulación de agua en terrenos margosos como los que sirven de asiento al yacimiento del Richu de Lorca, aunque podrían esperarse eventuales procesos de derrumbamiento de taludes de la rambla que lo divide por la mitad.

6. MEDIDAS CORRECTORAS

Con carácter general, considerando que los trabajos de prospección arqueológica superficial, por sistemáticos que éstos sean, no bastan por sí solos para excluir definitivamente la existencia de otros elementos de valor arqueológico o patrimonial en el subsuelo de la zona afectada por el proyecto, y dados los movimientos de tierra que supondrá la ejecución material del mismo, se recomienda la adopción de las siguientes medidas de cautela:

- la exclusión como zona de obras u otro tipo de actividades de las áreas señaladas como yacimientos arqueológicos y el entorno inmediato de las mismas;



Foto 7. La "Vereda de Ganados", cuyo trazado discurre al Norte de la zona inundable coincidiendo aproximadamente con el de la vía romana.



Lámina 8. Aljibe perteneciente al conjunto de construcciones arruinadas de la "Casa del Camino".



Lámina 9. Panorámica del yacimiento denominado "Villa del Canal", desde el Oeste.



Lámina 10. Zona alta del yacimiento "Villa del Canal", afectada por excavaciones de clandestinos.



Lámina 11. Particular de los destrozos ocasionados por excavadores clandestinos.

- la vigilancia y supervisión arqueológica de todos los trabajos de movimiento de tierra (desbroce y desmonte) en la zona de construcción de la cerrada de la presa;

- la prospección arqueológica superficial previa de los terrenos afectados por las obras en el entorno de la presa no incluidas en el área prospectada con anterioridad, ya se trate de los puntos seleccionados para la extracción y preparación de áridos o de los caminos de servicio y viales de obra. De igual modo se procederá a la vigilancia arqueológica de los movimientos de tierra en todos estos puntos.

A tal fin se procederá a la contratación de un arqueólogo durante todo el período en el que se prolonguen las principales obras de extracción o movimiento de tierras (desbroce superficial, desmontes o excavación de zapatas de cimentación).

Como medidas de carácter particular, a fin de salvaguardar la integridad, estado de conservación y posibilidades de investigación futura del área arqueológica denominada "Richu de Lorca (I y II)" se establece la conveniencia de:

- proceder a la delimitación mediante la excavación de sondeos arqueológicos mecánicos/manuales de la extensión efectiva del yacimiento y de la probable vía de origen romano localizada en su entorno inmediato, entendiend-

do como tal la documentación completa y cartografiado de las estructuras o depósitos arqueológicos existentes. Paralelamente estos sondeos permitirán establecer el estado general de conservación actual del sitio arqueológico;

- evaluar mediante los correspondientes análisis paleoambientales y geomorfológicos los procesos de degradación por erosión del yacimiento en la actualidad y la incidencia del proyecto sobre sus perspectivas de conservación. Este estudio permitirá elaborar un proyecto de estabilización y tratamiento de taludes de los principales puntos de escorrentía superficial y ramblas que afectarán más negativamente a la conservación del yacimiento.

Las medidas correctoras anteriores, una vez contrastadas con los servicios técnicos de Arqueología de la Dirección General de Patrimonio de la Región de Murcia, deberán quedar incluidas en los Pliegos de Condiciones Técnicas del correspondiente Proyecto de Construcción junto con las partidas alzadas establecidas para la ejecución de las mismas.

7. CONCLUSIONES

El estudio arqueológico del territorio afectado por el proyecto de construcción de la presa de la Torrecilla ha dado como resultado la localización de un nuevo yacimiento de época romano-republicana (Richu de Lorca), inédito, y la corrección en la situación de otro (yacimiento prerromano/romano de la *Villa del Canal*), situado a unos 300 m aguas abajo de la cerrada de la presa. En ambos se han podido documentar diferentes procesos de degradación por causas naturales y antrópicas. Se han localizado además una serie de pequeños asentamientos agrícolas de origen indeterminado y con fases de época moderna-contemporánea (todos ellos arruinados o desaparecidos en la actualidad) a lo largo de la orilla oriental de la rambla que dan idea de lo que pudo ser el tipo de hábitat agrícola disperso en épocas relativamente recientes.

La principal afección prevista del proyecto sobre el patrimonio histórico-arqueológico de la zona recae en la posibilidad de que las obras incidan indirectamente de forma negativa sobre alguno de los recursos culturales ya localizados con ocasión de la extracción de áridos para la construcción de la cerrada de la presa y en los desmontes para paso de maquinaria e instalaciones auxiliares de las obras. Por ese motivo se ha establecido la necesidad de contar con la supervisión arqueológica de los movimientos de tierra ligados a la ejecución de las obras, así como la vigilancia o prospección arqueológica previa de las zonas seleccionadas para aprovisionamiento de áridos y su tratamiento.



Lámina 12. Parte baja del yacimiento "Villa del Canal", afectada por la erosión.



Lámina 13. Particular de la estructura localizada en la ladera de la Rambla del Canal.



Lámina 14. Panorámica de la Rambla del Canal que muestra la degradación de los terrenos próximos al frente acantilado.



Lámina 15. Fragmento de cerámica pintada del yacimiento "Villa del Canal".



Lámina 16. Fragmento de ánfora procedente de la zona saqueada por los clandestinos.

BIBLIOGRAFÍA

- C.N.A. Congreso Nacional de Arqueología
 E.A.E. Excavaciones Arqueológicas en España
 P.L.A.V. Papeles del Laboratorio de Arqueología de Valencia
 R.S.L. Rivista di Studi Liguri
 S.I.P. Servicio de Investigaciones Prehistóricas
 T.m.A.I. Trabajos del Museo Arqueológico de Ibiza
 T.P. Trabajos de Prehistoria
- ABASCAL PALAZÓN, J. M. (1987-1988): "Olpes pintados de época imperial en la provincia de Alicante", *Saguntum (P.L.A.V.)*, 21, 361-378. Universitat de Valencia.
- AGÜERA MARTÍNEZ, S. e INIESTA SANMARTÍN, A. (1996): "Actuaciones arqueológicas en el casco urbano de Mazarrón", *VII Jornadas de Arqueología Regional*, 35-36. Murcia, Dirección General de Cultura.
- AMANTE SÁNCHEZ, M. y LÓPEZ CAMPUZANO, M. (1991): "La necrópolis de La Molineta: aproximación a la historia social y económica en el Puerto de Mazarrón (Murcia) durante la Antigüedad tardía", *Antigüedad y Cristianismo*, 471-494. Universidad de Murcia.
- AMANTE SÁNCHEZ, M., RUIZ MOLINA, L., PEREZ BONET, M^a. A. (1991): "Yacimiento romano de Los Torrejones (Yecla). IV campaña de excavaciones (1986)", *Memorias de Arqueología*, 2 (1985-1986), 259-281. Editora Regional de Murcia, Murcia.
- ARANEGUI GASCÓ, C. (1985): "Las jarritas bicónicas grises de tipo ampuritano", en *Cerámiques gregues i hellenístiques a la península Ibérica* (Monografies Emporitanes, VII), 101-113. Diputació de Barcelona, Barcelona.
- ARCAS CAMPOY, M. (1971): "El *Iql_m* de Lorca. Contribución al estudio de la división administrativa y a los itinerarios de al-Andalus", *Cuadernos de historia del Islam*, 3, 83-95. Universidad de Granada, Granada.
- ATLANTE, 1981 (1981): *Atlante delle forme ceramiche*. Enciclopedia dell'Arte Antica, Roma.
- AYALA, M. M. (1988): "El Cerro del Tesoro, Cerro del Moro, Cueva de la Palica o El Barranco de la Viuda", *Anales de Prehistoria y Arqueología*, 4, 41-54. Universidad de Murcia.
- (1990): "El desarrollo de la metalurgia en la comarca de Lorca", en CHACÓN, MULA y CALVO (coords.) *Lorca. Pasado y presente. Aportaciones a la historia de la Región de Murcia*, I, 105-126. Lorca.
- (1991): *El poblamiento argárico en Lorca. Estado de la cuestión*. Ayuntamiento de Lorca-Real Academia "Alfonso X el Sabio"-Caja de Ahorros del Mediterráneo, Murcia.
- BELTRÁN LLORIS, M. (1970): *Las ánforas romanas en España*. Zaragoza.
- (1978): *Cerámica romana. Tipología y clasificación*. Zaragoza.
- BELTRÁN, A. y SAN NICOLÁS, M. (1985): "Las pinturas rupestres de las Cuevas de Peña Rubia, Cehegín (Murcia)", *Revista de Arqueología*, 53, 9-18. Madrid.
- BENOIT, F. (1955): "Amphores grecques d'origine ou de provenance marseillaise", *R.S.L.*, XXI.
- (1957): "Typologie et epigraphie amphoriques", *R.S.L.*, XXIII, 247-ss.
- BROTÓNS, F. y RAMALLO, S. F. (1989): "La red viaria romana en Murcia", en GONZÁLEZ BLANCO (coord.) *Los caminos de la Región de Murcia. Función histórica y rentabilidad económica*, 101-119. Murcia.
- CARMONA, A. (1989): "Las vías murcianas de comunicación en época árabe", en GONZÁLEZ BLANCO (coord.) *Los caminos de la Región de Murcia. Función histórica y rentabilidad económica*, 151-166. Murcia.
- CHACÓN, F., MULA, A. J. y CALVO, F. (coords.) (1990): *Lorca. Pasado y presente. Aportaciones a la historia de la Región de Murcia*. 2 vols. Ayuntamiento de Lorca, Lorca.
- CONESA, C. (1986): "Movilidad de las barras de grava en lechos de rambla del Sureste peninsular (España)", en LÓPEZ BERMÚDEZ y THORNES (eds.) *Estudios sobre geomorfología del Sur de España*, 55-58. Murcia.
- CURA, M. Y SANMARTÍ, J. (1993): "Les importacions d'ámfores i cerámiques comunes del poblat ibèric del Molí d'Espígol (Tornabous, Urgell)", *Empúries*, t. 48-50 (1986-1989). Barcelona.
- DEL AMO DE LA HERA, M. (1970): "La cerámica campaniense de importación y las imitaciones campanienses en Ibiza". *T.P.*, 27, 201-256. Instituto Español de Prehistoria, C.S.I.C., Madrid.
- EIROA, J. J. (1989): "Los caminos de la metalurgia", en GONZÁLEZ BLANCO (coord.) *Los caminos de la Región de Murcia. Función histórica y rentabilidad económica*, 65-83. Murcia.
- (1990): "Aportación al estudio de la Edad de los Metales en la comarca de Lorca", en CHACÓN,

- MULA y CALVO (coords.) *Lorca. Pasado y presente. Aportaciones a la historia de la Región de Murcia*, I, 127-137. Lorca.
- EL VÍ (1987) (1987): *El ví a l'antiguitat. Economia, producció i comerç al Mediterrani occidental*. Actes del Ier Col.loqui d'Arqueologia Romana (Badalona, 1985). Monografies Badalonines, 9. Badalona.
- FERNÁNDEZ, J. H. (1992): "Excavaciones en la necrópolis del Puig des Molins (Eivissa). Las campañas de D. Carlos Román Ferrer: 1921-1929", 3 vols. *T.M.A.I.*, 28-29. Ibiza.
- FLORES, C. (1989): "Las vías pecuarias de la región de Murcia", en GONZÁLEZ BLANCO (coord.) *Los caminos de la Región de Murcia. Función histórica y rentabilidad económica*, 273-287. Murcia
- FRUTOS, G. de, CHIC, G., BERRIATUA, N. (1986): "Las ánforas de la factoría prerromana de salazón de las Redes (Puerto de Santa María, Cádiz)", *I Congreso Peninsular de Historia Antigua*, 295-306. Universidad de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela.
- GARCÍA ANTÓN, J. (1989): "Las rutas de Todmir", en GONZÁLEZ BLANCO (coord.) *Los caminos de la Región de Murcia. Función histórica y rentabilidad económica*, 139-149. Murcia.
- GARCÍA ASENSIO, E. (1908): *Historia de la villa de Huércal-Overa*. Murcia.
- GARCÍA DEL TORO, J. R. (1990): "El poblamiento prehistórico de Lorca hasta el calcolítico; una década de investigaciones 1978-1988", en CHACÓN, MULA y CALVO (coords.) *Lorca. Pasado y presente. Aportaciones a la historia de la Región de Murcia*, I, 87-96. Lorca.
- GONZÁLEZ BLANCO, A. (coord.) (1988): *Vías romanas del Sureste*. Actas del symposium celebrado en Murcia del 23 al 24 de octubre de 1986. Departamento de Prehistoria, Historia Antigua y Medieval-Servicio Regional de Patrimonio Histórico. Murcia.
- (1989): *Los caminos de la Región de Murcia. Función histórica y rentabilidad económica*. Consejería de Política Territorial y Obras Públicas, Comunidad Autónoma de Murcia, Murcia.
- GONZÁLEZ BLANCO, A. y AMANTE, M. (1989): "Las vías romanas en la Antigüedad tardía", en GONZÁLEZ BLANCO (coord.) *Los caminos de la Región de Murcia. Función histórica y rentabilidad económica*, 120-137. Murcia.
- GOUDINEAU, Ch. (1968): "La ceramique aretine lisse. Fouilles de l'Ecole Française de Rome à Bolsena (Poggio Moscini) 1962-1967", *Mélanges d'Archéologie et d'Histoire*, Supp. 6, París.
- GUERRERO AYUSO, V. M. (1984): "Asentamiento púnico de Na Guardis", *E.A.E.*, 133. Ministerio de Cultura, Madrid.
- HAYES, J.W. (1972): *Late roman pottery*. British School at Rome, Roma.
- HESNARD, A. (1980): "Un depot augustéen d'amphores á la Longarina, Ostie", en *The Seaborne commerce of Ancien Rome. Studies in Archaeology and History*, Memories of the American Academy in Rome, XXXVI, 141-156. Roma.
- HOFFMAN, B. (1986): *La ceramique sigillée*. Ed. Errance, Paris.
- LAMBOGLIA, N. (1955): "Sulla cronologia delle anfore romane di età repubblicana", *R.S.L.*, XXI, 241-270.
- LEMEUNIER, G. (1989): "Los caminos terrestres en la Murcia moderna", en GONZÁLEZ BLANCO (coord.) *Los caminos de la Región de Murcia. Función histórica y rentabilidad económica*, 215-241. Murcia.
- LILLO, P. A. (1989): "Las vías de comunicación en época ibérica", en GONZÁLEZ BLANCO (coord.) *Los caminos de la Región de Murcia. Función histórica y rentabilidad económica*, 85-100. Murcia.
- LÓPEZ BERMÚDEZ, F. y THORNES, J. B. (eds.) (1986): *Estudios sobre geomorfología del Sur de España*. Universidad de Murcia/University of Bristol. Murcia.
- LÓPEZ BERMÚDEZ, F., MARTÍNEZ, J. y SÁNCHEZ, M. (1990): "La degradación del medio natural en la comarca de Lorca: causas y consecuencias", en CHACÓN, MULA y CALVO (coords.) *Lorca. Pasado y presente. Aportaciones a la historia de la Región de Murcia*, I, 31-40. Lorca.
- LÓPEZ GARCÍA, P. (ed.) (1991): *El cambio cultural del IV al II milenios a. C. en la comarca noroeste de Murcia*. C.S.I.C., Madrid.
- VV.AA. (1984): *Lorca. Historia, arte, economía y cultura popular*. Cámara Oficial de Comercio e Industria de Lorca, Lorca.
- MARTÍN CAMINO, M. y ROLDÁN BERNAL, B. (1996): "Fuente de La Pinilla", *VII Jornadas de Arqueología Regional*, 24. Dirección General de Cultura, Murcia.
- MARTÍNEZ ANDREU, M. (1989a): *El Magdaleniense superior en la costa de Murcia*. Consejería de Cultura, Educación y Turismo, Murcia.
- (1989b): "Los primeros caminos de la historia regional", en GONZÁLEZ BLANCO (coord.) *Los caminos de la Región de Murcia. Función histórica y rentabilidad económica*, 39-53. Murcia.

- (1991): "Cueva del Algarrobo (Mazarrón). Informe de la campaña 1986", *Memorias de arqueología. Excavaciones y prospecciones en la Región de Murcia (1985-1986)*, 2, 59-75. Consejería de Cultura, Educación y Turismo-Editora Regional, Murcia.
- MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A. (1990): "Aportaciones a la secuencia histórica de la ciudad de Lorca", en CHACÓN, MULA y CALVO (coords.) *Lorca. Pasado y presente. Aportaciones a la historia de la Región de Murcia*, I, 71-86. Lorca.
- (1993): *Guía del Museo Arqueológico Municipal de Lorca*. Excmo. Ayto. de Lorca, Lorca.
- (1995): "El pasado prehistórico, antiguo y medieval de la comarca de Lorca", en GUIRAO *et al.* *Diputaciones lorquinas*, 11-49. Lorca.
- MASCORT i ROCA, M., SANMARTÍ, J., SANCANA, J. (1987-88): "L'establiment protohistòric d'Aldovesta (Benifallet, Baix Ebre). Un punt clau del comerç fenici a la Catalunya meridional", *Tribuna d'Arqueologia*, 1987-1988, 69-76.
- MOLINA, E. (1990): "La Lorca islámica. Algunos apuntes de historia política, geográfico-administrativa y socio-económica", en CHACÓN, MULA y CALVO (coords.) *Lorca. Pasado y presente. Aportaciones a la historia de la Región de Murcia*, I, 163-176. Lorca.
- MOLINA, A. L. y SELVA, A. (1989): "Los caminos murcianos en los siglos XIII-XVI", en GONZÁLEZ BLANCO (coord.) *Los caminos de la Región de Murcia. Función histórica y rentabilidad económica*, 167-178. Murcia.
- MOLINA FAJARDO, F. y HUERTAS, C. (1983): "Tipología de las ánforas fenicio-púnicas", en *Almuñécar, Arqueología e Historia*. Granada.
- MONTES, R. (1987a): "Resumen de la cuarta campaña de excavaciones realizada en 1984. Cueva Pernerás (Lorca)", *Excavaciones y prospecciones arqueológicas*, 2. Servicio Regional de Patrimonio Histórico, Murcia.
- (1987b): "Cueva Pernerás (Murcia)", *Revista de Arqueología*, 53, 19-29. Madrid.
- (1990): "Cueva Pernerás (Lorca) y el Paleolítico Medio en la costa de Murcia", en CHACÓN, MULA y CALVO (coords.) *Lorca. Pasado y presente. Aportaciones a la historia de la Región de Murcia*, I, 97-104. Lorca.
- (1991): "Excavaciones arqueológicas en el yacimiento paleolítico de Cueva Pernerás. Memoria de las campañas IV y V", *Memorias de arqueología. Excavaciones y prospecciones en la Región de Murcia (1985-1986)*, 2, 11-33. Consejería de Cultura, Educación y Turismo-Editora Regional, Murcia.
- (1996): "Abrigos del Cabezo Negro (Lorca)". *VII Jornadas de Arqueología Regional*, 11-12. Dirección General de Cultura, Murcia.
- MORALES GIL, A. (1989): "Las condiciones naturales y la circulación en la Región de Murcia", en GONZÁLEZ BLANCO (coord.) *Los caminos de la Región de Murcia. Función histórica y rentabilidad económica*, 13-37. Murcia.
- MOREL, J-P. (1980): "La ceramique campanienne: acquis et problemes", *Ceramiques hellénistiques et romaines*, I, 85-122. París.
- (1981): *Céramique campanienne. Les formes*. 2 vols. Ecole Française de Rome. Roma.
- MUÑOZ, A. M^a. (1986): "Sepultura del Cabezo del Plomo", *Anales de Prehistoria y Arqueología*, 2, 17-28. Universidad de Murcia.
- (1987): "Resumen de los informes de excavaciones realizadas en el yacimiento del poblado y necrópolis del Cabezo del Plomo", *Excavaciones y prospecciones arqueológicas*, 103-104. Servicio Regional de Patrimonio Histórico, Murcia.
- (1988): "La posible vía romana de Cartagena a Mazarrón", en GONZÁLEZ BLANCO, A. (coord.) *Vías romanas del Sureste*, 27-29. Murcia.
- (1989): "Los caminos durante el neolítico y el eneolítico", en GONZÁLEZ BLANCO (coord.) *Los caminos de la Región de Murcia. Función histórica y rentabilidad económica*, 55-64. Murcia.
- (1990): "Historia de la arqueología de Lorca", en CHACÓN, MULA y CALVO (coords.) *Lorca. Pasado y presente. Aportaciones a la historia de la Región de Murcia*, I, 65-70. Lorca.
- MUÑOZ VICENTE, A., FRUTOS REYES, G. de, BERRIATUA HERNÁNDEZ, N. (1988): "Contribución a los orígenes y difusión comercial de la industria pesquera y conservera gaditana a través de las recientes aportaciones de las factorías de salazones de la bahía de Cádiz", en RIPOLL PERELLÓ, E. (ed.): *Actas del Congreso Internacional "El Estrecho de Gibraltar" (Ceuta, noviembre 1987)*, t. 1, 487-508. U.N.E.D., Madrid.
- NEGUERUELA, I. et al. (1996): "Proyecto 'Nave Fenicia' (Playa de la Isla, Puerto de Mazarrón)", *VII Jornadas de Arqueología Regional*, 23-24. Dirección General de Cultura, Murcia.
- NOLLA BRUFAU, J. M^a. (1974): "Las ánforas romanas de Ampurias", *Ampurias*, t.36, 147-197.
- OSWALD, F. (1931, reed. 1964): *Index of Potters' Stamps on Terra Sigillata Samian Ware*. Margidunium.

- PEACOCK, D.P.S. (1977): "Recent discoveries of Roman amphorae kilns in Italy", *The Antiquaries Journal*, LVII, part II. Oxford University Press, Oxford. (1986a): *Amphorae and the Roman Economy*. Longman, Londres. (1986b): "Punic Carthage and Spain: the evidence of the amphorae", *Cahiers d'Etudes Anciennes*, XVIII, 101-113. Quebec.
- PELLICER CATALÁN, M. (1993): "Precisiones sobre las colonizaciones orientales en Iberia", *Empúries*, 48-50 (1986-89), 190-199. Barcelona.
- PELLICER CATALÁN, M., ESCACENA CARRASCO, J. L., BENDALA GALÁN, M. (1983): "El Cerro Macareno", *E.A.E.*, 124. Ministerio de Cultura, Madrid.
- P. G. M. O. Mazarrón (1992): *Plan General Municipal de Ordenación de Mazarrón*. Memoria. Ayuntamiento de Mazarrón.
- POCKLINGTON, R. (1982): "Sobre algunos topónimos árabes murcianos", *Al-Qantara*, 3, 173-313. C.S.I.C., Madrid.
- (1986): "Acequias árabes y pre-árabes en Murcia y Lorca: aportación toponímica a la historia del regadío", *Xe Colloqui general de la Societat d'Onomàstica, 1er d'Onomàstica Valenciana*, 462-473. Universitat de València-Generalitat Valenciana, Valencia.
- RAMALLO, S. F. (1989): *La ciudad romana de Carthago Nova: la documentación arqueológica*. Universidad de Murcia, Murcia.
- (1995): "Resumen arqueológico", en *Gran Enciclopedia de la Región de Murcia, sub voce "Mazarrón"*, vol. 6, p. 100. Región de Murcia, Presidencia-Caja Murcia-Ministerio de Cultura. Ayalga Ediciones, Murcia.
- RAMALLO, S. F. y ARANA, R. (1985): "La minería romana en Mazarrón (Murcia). Aspectos arqueológicos y geológicos", *Anales de Prehistoria y Arqueología*, 1, 49-67. Universidad de Murcia.
- RAMALLO, S. F. y ROS, M. (1993): *Itinerarios arqueológicos de la Región de Murcia*. Universidad de Murcia, Murcia.
- RAMÍREZ ÁGUILA, J. A. (1994): "El camino medieval de Alicante a Lorca y sus antecedentes romanos", *IV Congreso de Arqueología Medieval Española* (Alicante, 1993), tomo III, 997-1003.
- RAMÓN, J. (1981a): *La producción anfórica púnico-ebusitana*. Ibiza.
- (1981b): "Ibiza y la circulación de ánforas fenicias y púnicas en el Mediterráneo occidental", *T.m.A.I.*, 5. Ibiza.
- (1985a): "Tagomago 1: un pecio fenicio del siglo V a. C. en aguas de Ibiza", *VI Congreso Internacional de Arqueología Submarina*, 377-391. Madrid.
- (1985b): "Es Cuieram 1981", *Noticiero Arqueológico Hispánico*, 20, 225-253. Madrid.
- (1991): "Las ánforas púnicas de Ibiza", *T.m.A.I.*, 23. Ibiza.
- RIBERA, A. (1982): "Las ánforas prerromanas valencianas", *Trabajos varios del S.I.P.*, 73. Valencia.
- ROS SALA, M^a. M. (1985): "Nuevas aportaciones para el conocimiento del Bronce Final en el complejo arqueológico Parazuelos-Llano de los Ceperos (Ramonete, Lorca, Murcia)", *Anales de Prehistoria y Arqueología*, 1, 117-122. Universidad de Murcia.
- (1987): "La Fuente Amarga. Una aproximación a la entidad del Bronce Final en el entorno prelitoral de Mazarrón (Murcia)", *Anales de Prehistoria y Arqueología*, 3, 85-101. Universidad de Murcia.
- ROS SALA, M^a. M. y LÓPEZ PRECIOSO, J. (1989): "Avance al estudio del asentamiento costero de 'La Punta de los Gavilanes' (Mazarrón, Murcia)", *Actas XIX C.N.A.*, 441-456. Zaragoza.
- SANMARTÍ GREGO, E. "Las ánforas romanas del campamento numantino de Peñas Grandes (Garray, Soria)", *Empúries*, 47, 130-161.
- SILLIÈRES, P. (1988): "La vía Augusta de Carthago Nova a Accis", en GONZÁLEZ BLANCO, A. (coord.) *Vías romanas del Sureste*, 17-22. Murcia.
- (1990): *Les voies de communication de l'Hispanie meridionale*. Publications du Centre Pierre Paris, 20, París.
- SIRET, E. y L. (1890): *Las primeras edades del metal en el Sudeste de España*. Barcelona.
- VEGAS, M. (1973): *Cerámica común romana del Mediterráneo occidental*. Barcelona.
- VERNHET, A. (1975): *Notes sur la terre sigillée de La Graufesenque*. Millau.
- (1979): *La Graufesenque. Atelier de céramiques gallo-romain*. Toulouse-Millau.
- VV. AA. (1974): *Estudios sobre centuriaciones romanas en España*. Universidad Autónoma de Madrid, Madrid.

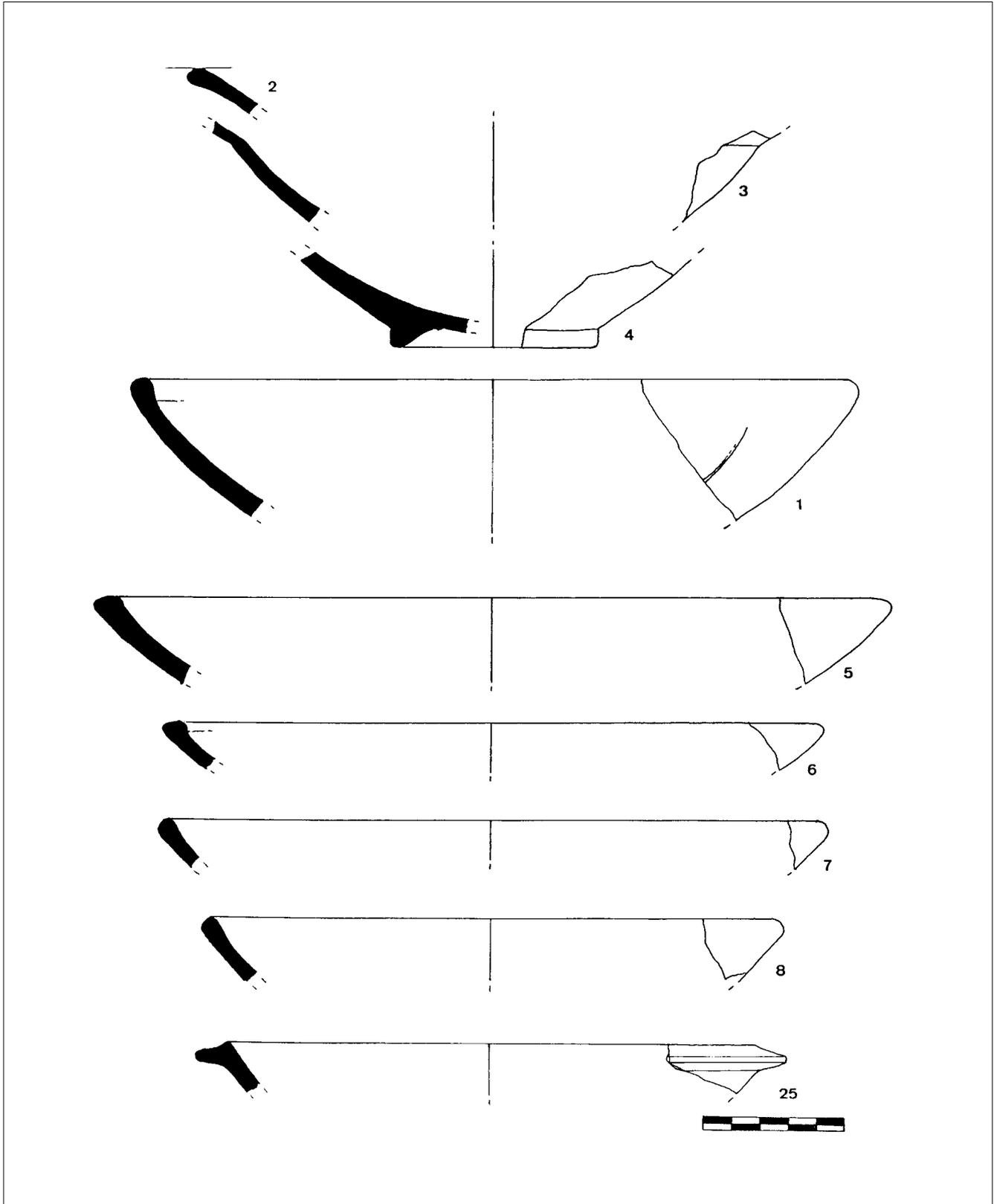


Figura 1. Villa del Canal (materiales). Cerámica seudocampaniense (2, 3, 4); platos de cerámica gris (1), ocre oscuro (8) y pastas claras (5, 6, 7, 25).

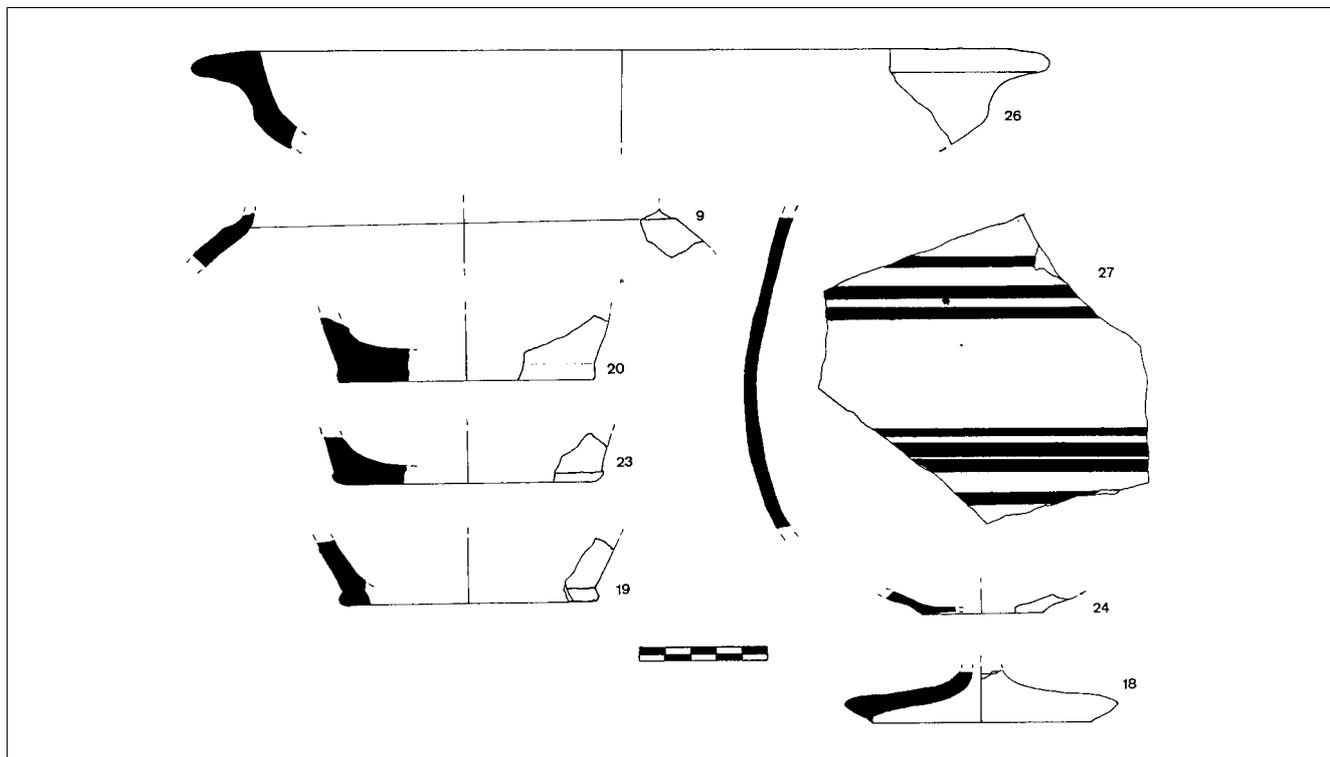


Figura 2. Villa del Canal (materiales). Cerámica de cocina -ollas- (9, 20, 23, 19); cerámica gris de paredes finas (24); cerámica pintada (27); gran plato/fuente de cerámica roja (26) y tapadera de pasta beige (18).

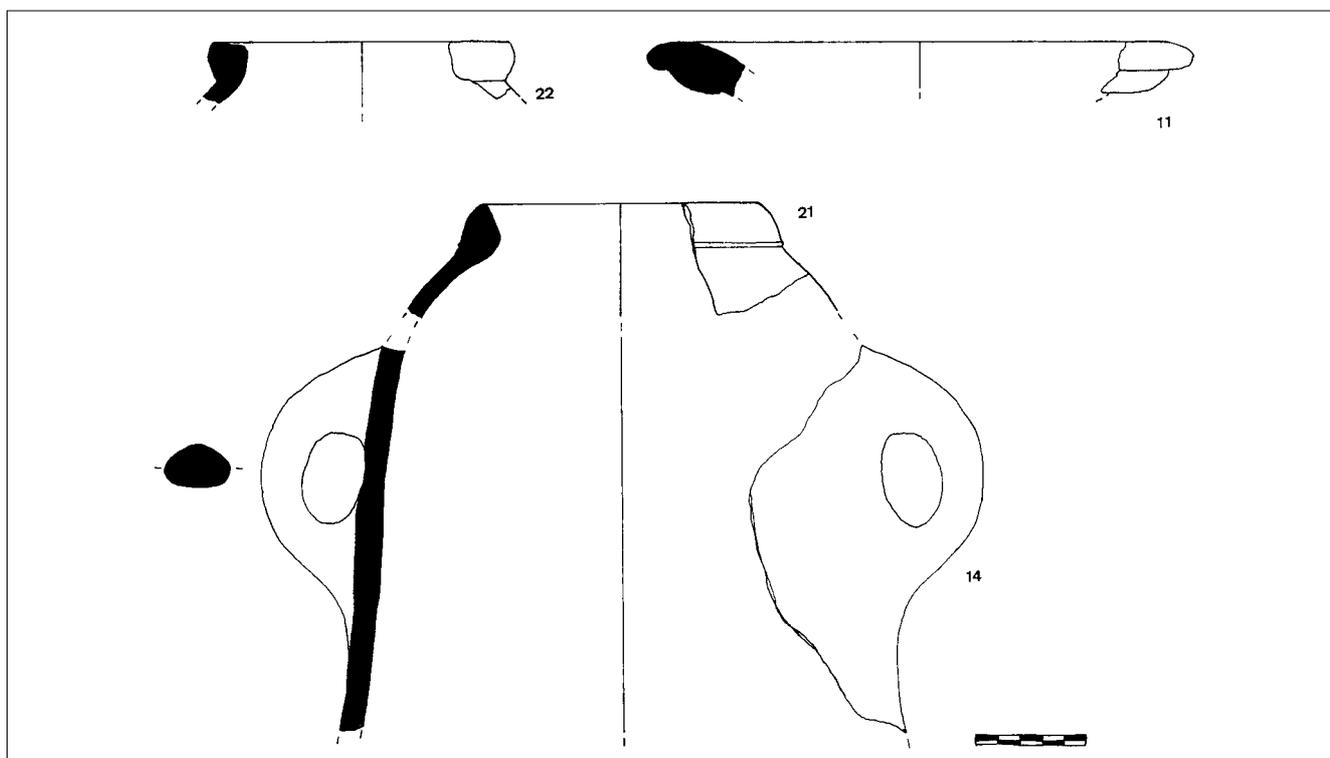


Figura 3. Villa del Canal (materiales). Anforas iberopúnicas (22, 21, 14) y de tipología norteafricana (11).

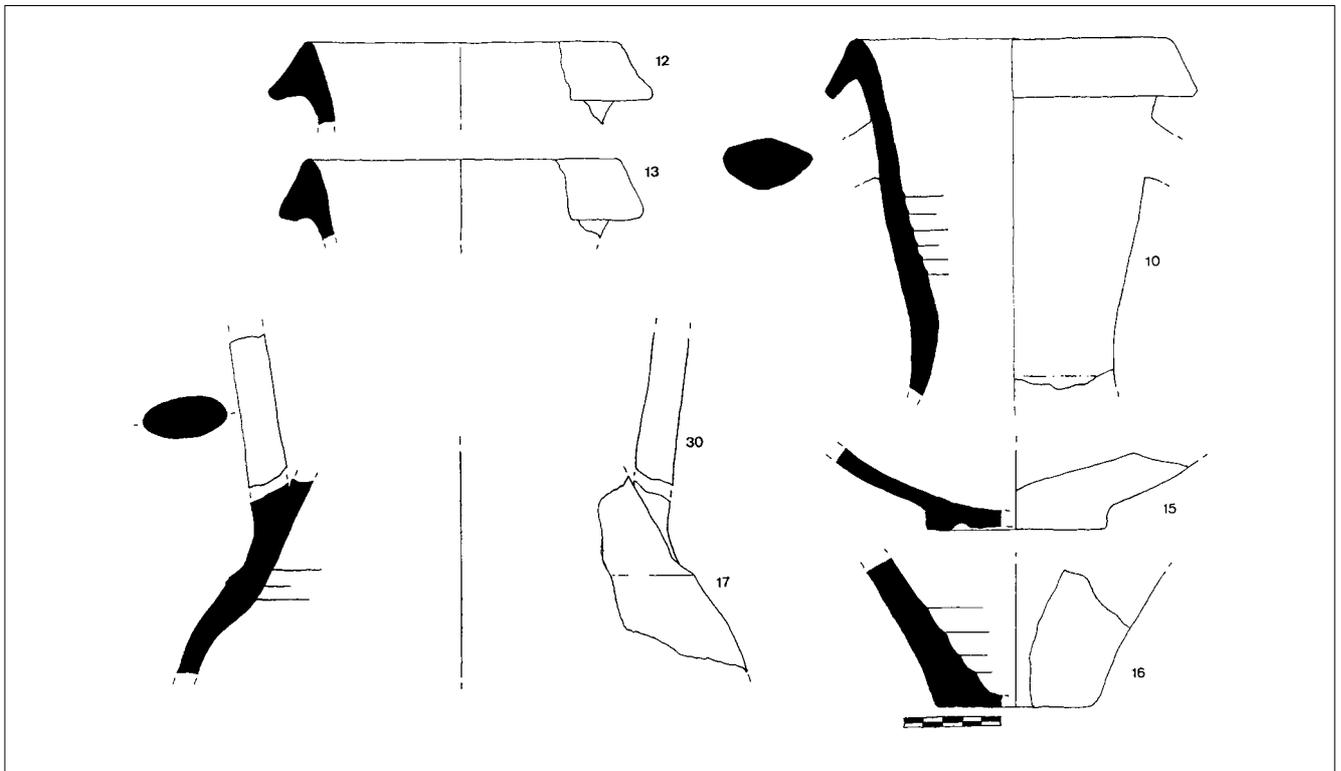


Figura 4. Villa del Canal (materiales). Anforas Dressel 1 (13, 17, 10), grecoitalica (12) y de tipología incierta (15 y 16).

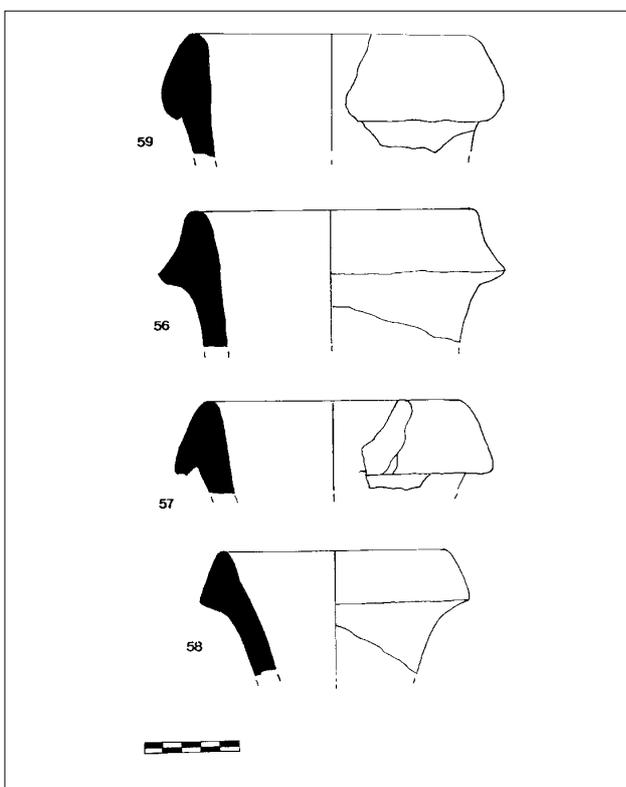


Figura 5. Richu de Lorca (Este). Fragmentos de bordes de ánforas.

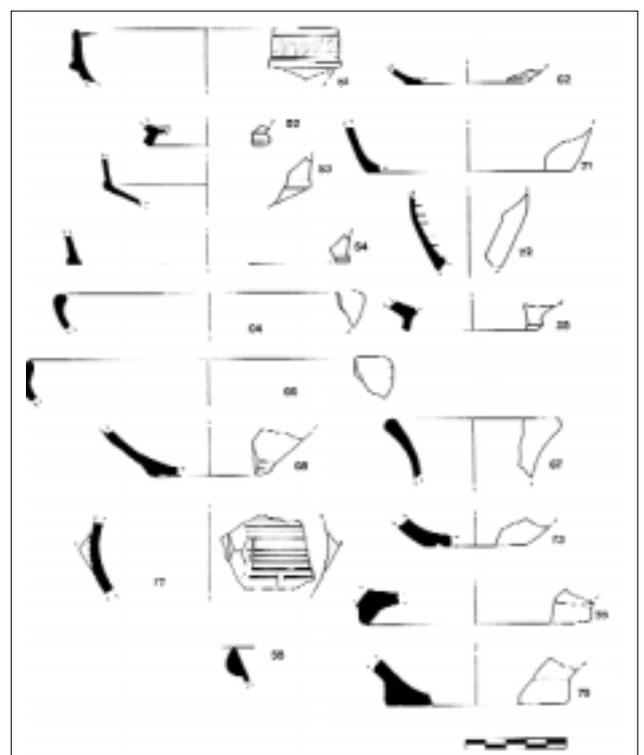


Figura 6. Richu de Lorca (Este). Terra Sigillata Sudgálica (51-54); cerámica de paredes finas (62, 65, 66, 71 72) y otras.

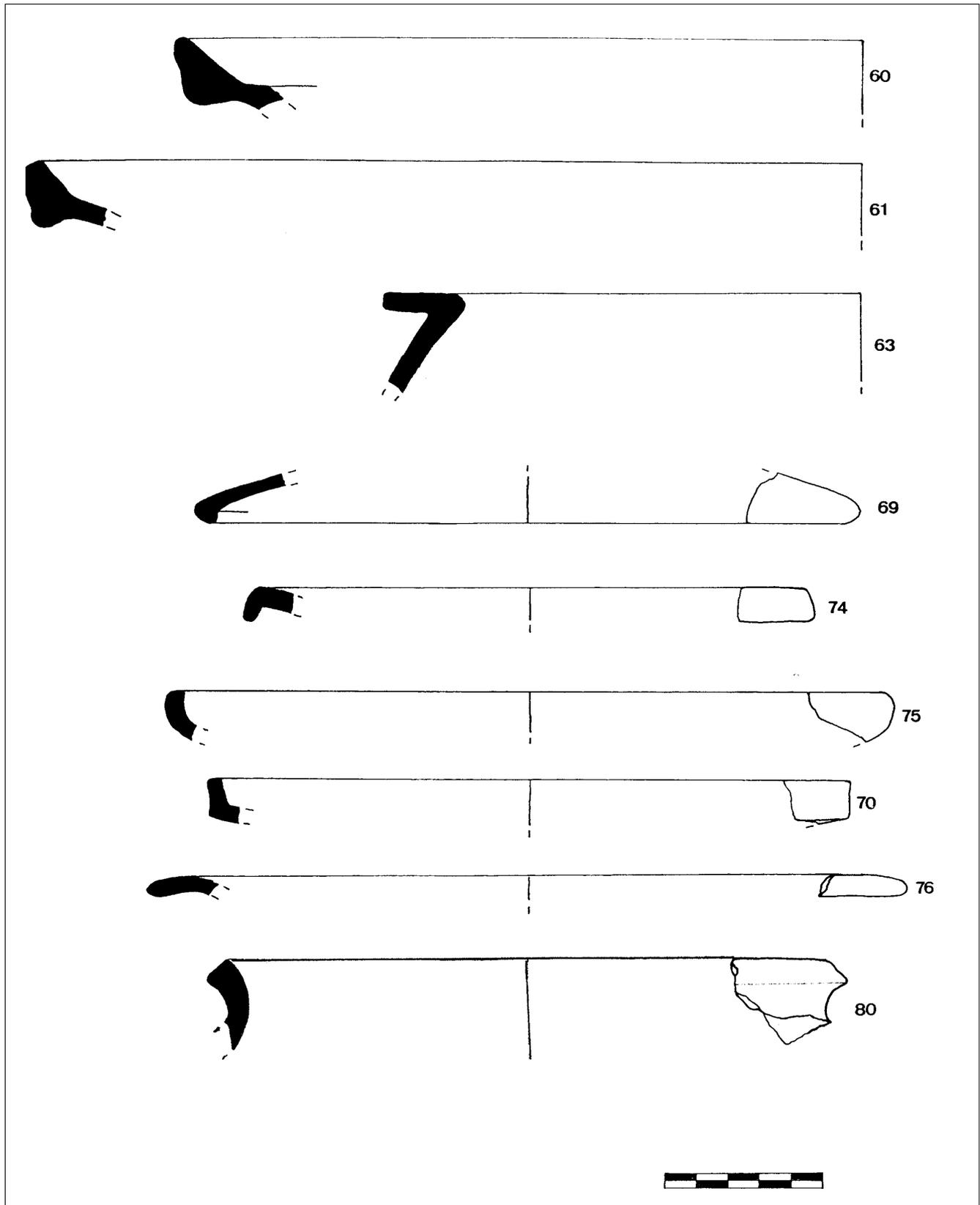


Figura 7. Richu de Lorca (Este). Grandes platos (60, 61); cerámica seudocampaniense (70) y materiales varios.

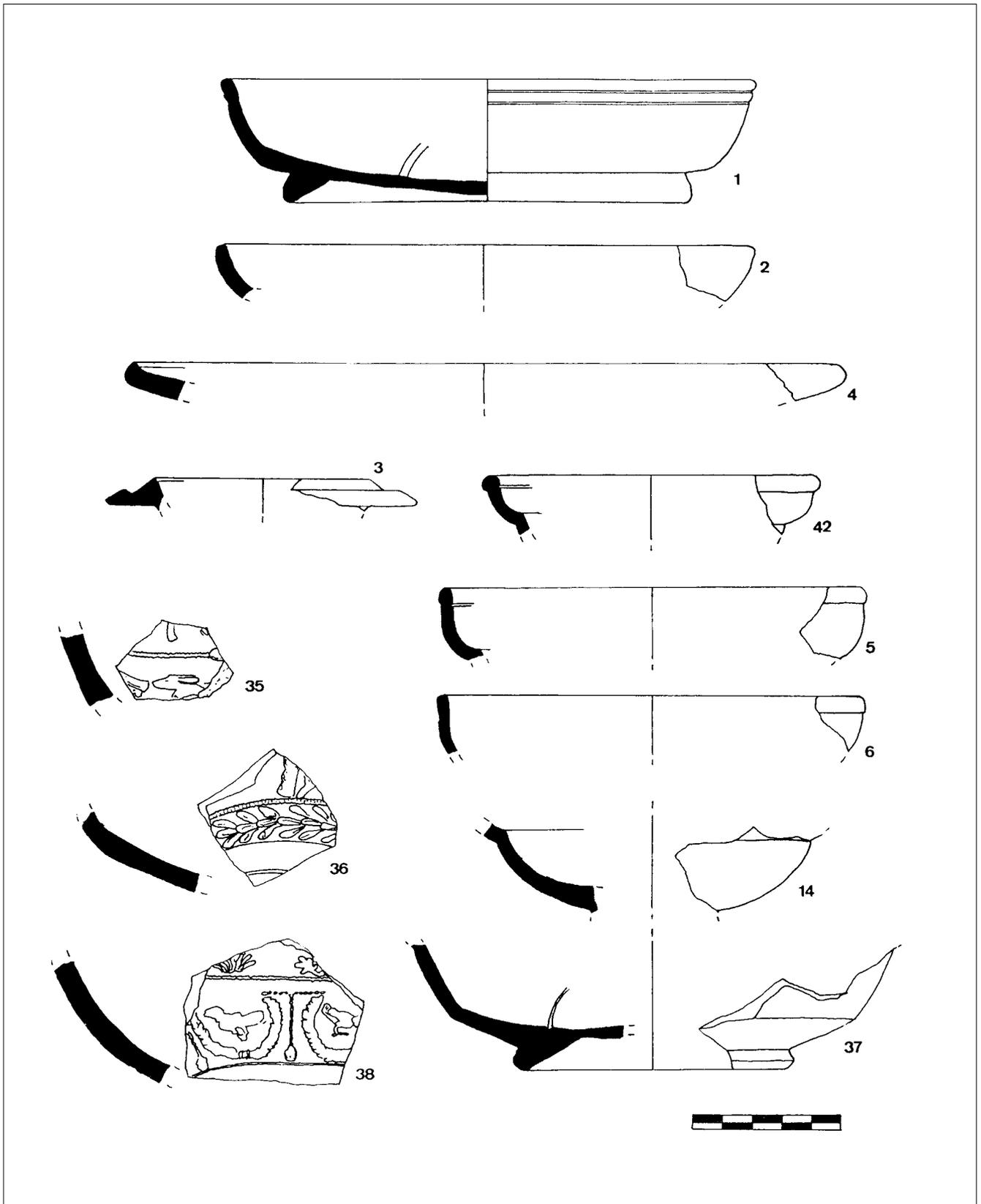


Figura 8. Richu de Lorca (Oeste). Cerámica campaniense (1-4); Terra Sigillata Sudgálica lisa y decorada a molde.

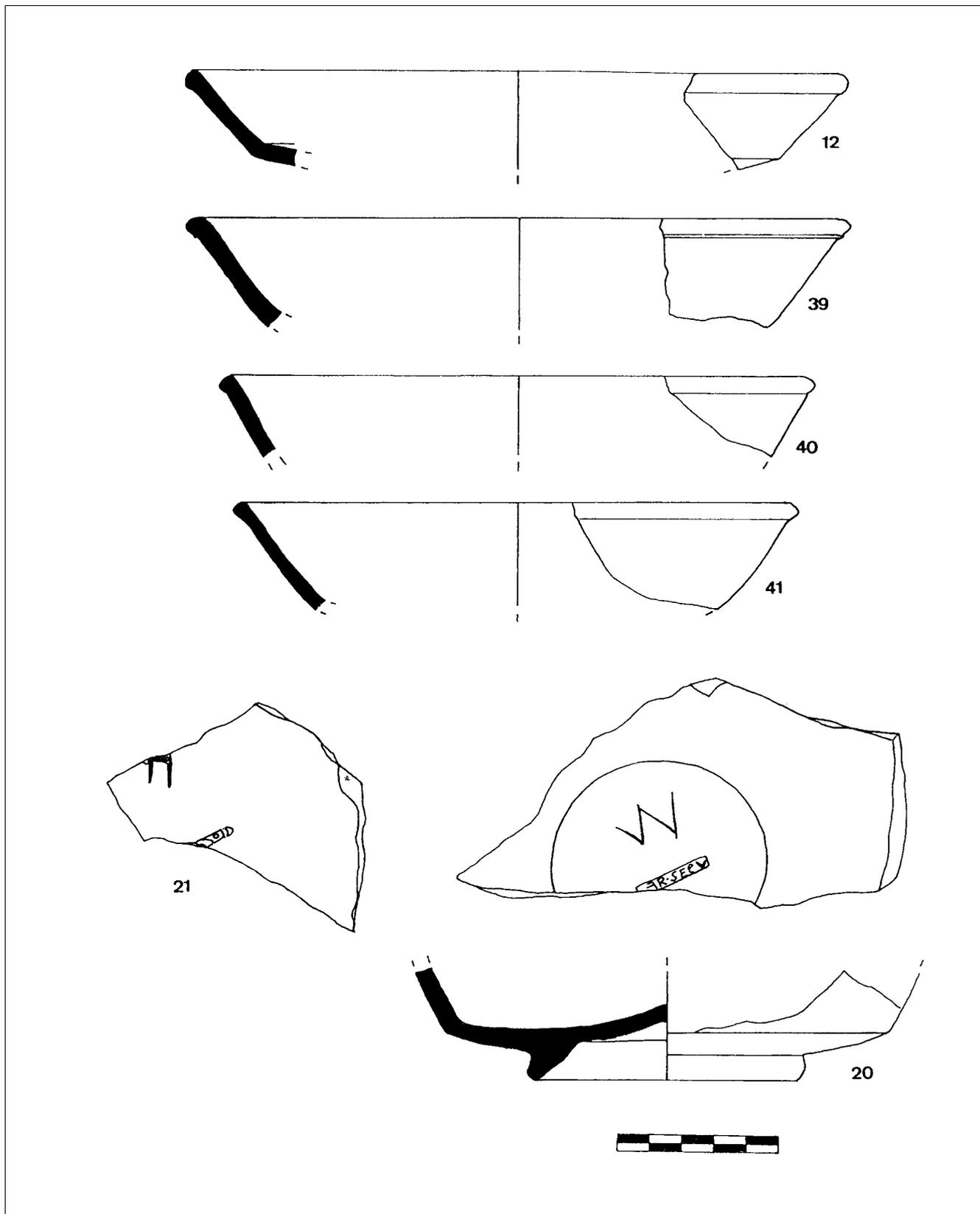


Figura 9. Richu de Lorca (Oeste). Terra Sigillata Sudgálica lisa y con "sigilli".

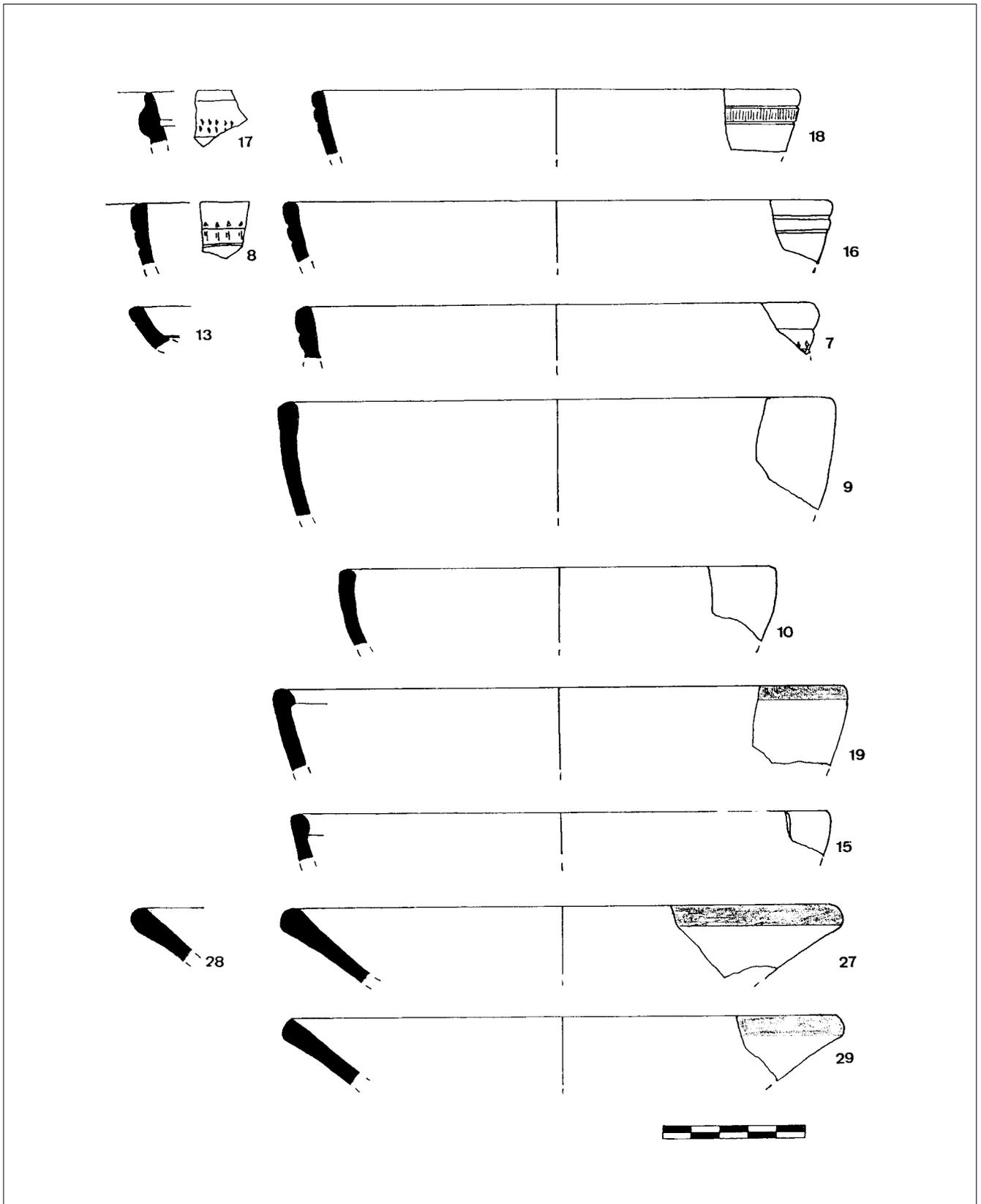


Figura 10. Richu de Lorca (Oeste). Terra Sigillata Africana tipo A y cerámica africana de cocina.

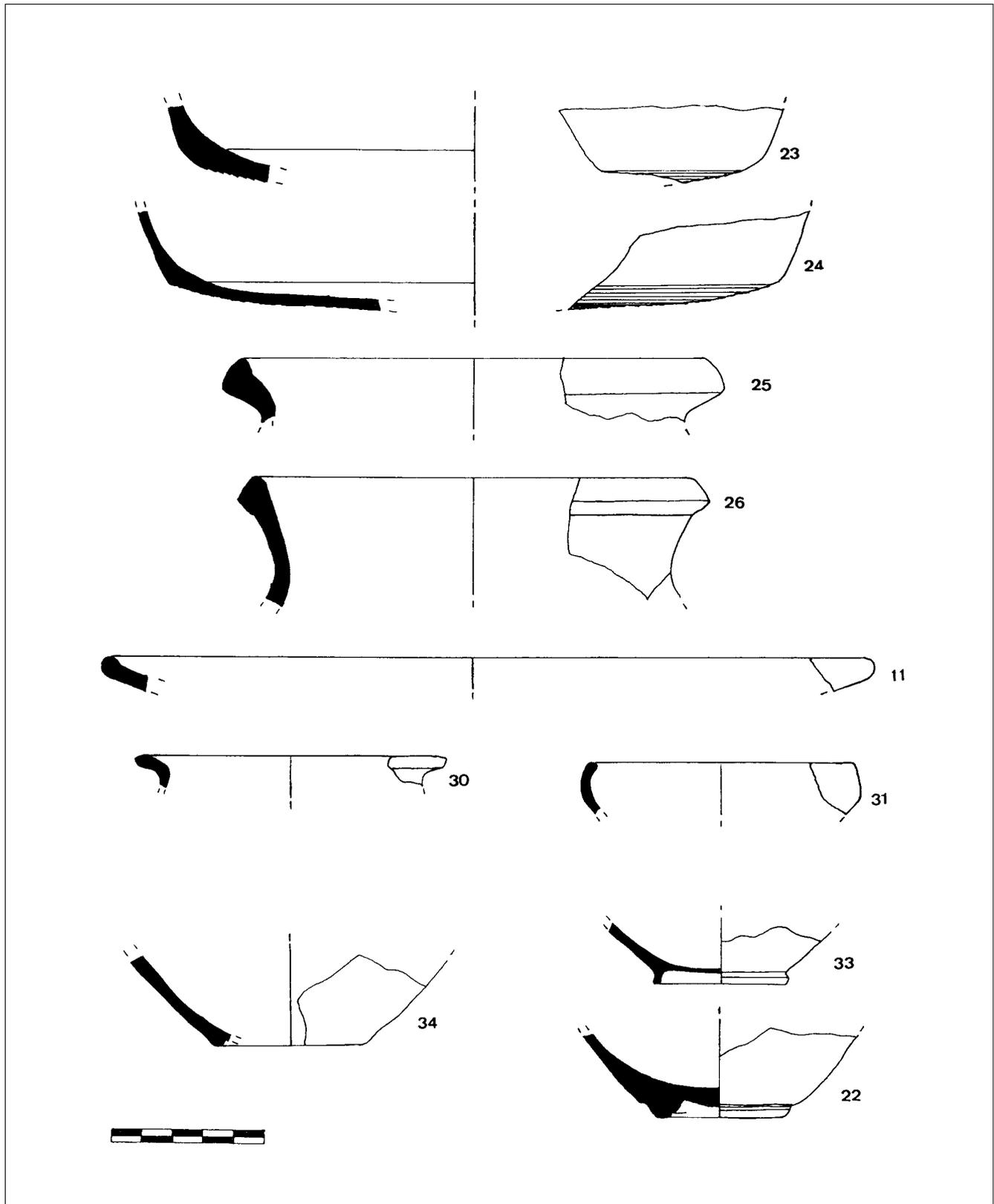


Figura 11. Richu de Lorca (Oeste). Cerámica africana de cocina (23, 24); cerámica de paredes finas (30, 31, 33, 34, 22); cerámica pintada / engobada (11) y cerámica común iberorromana.

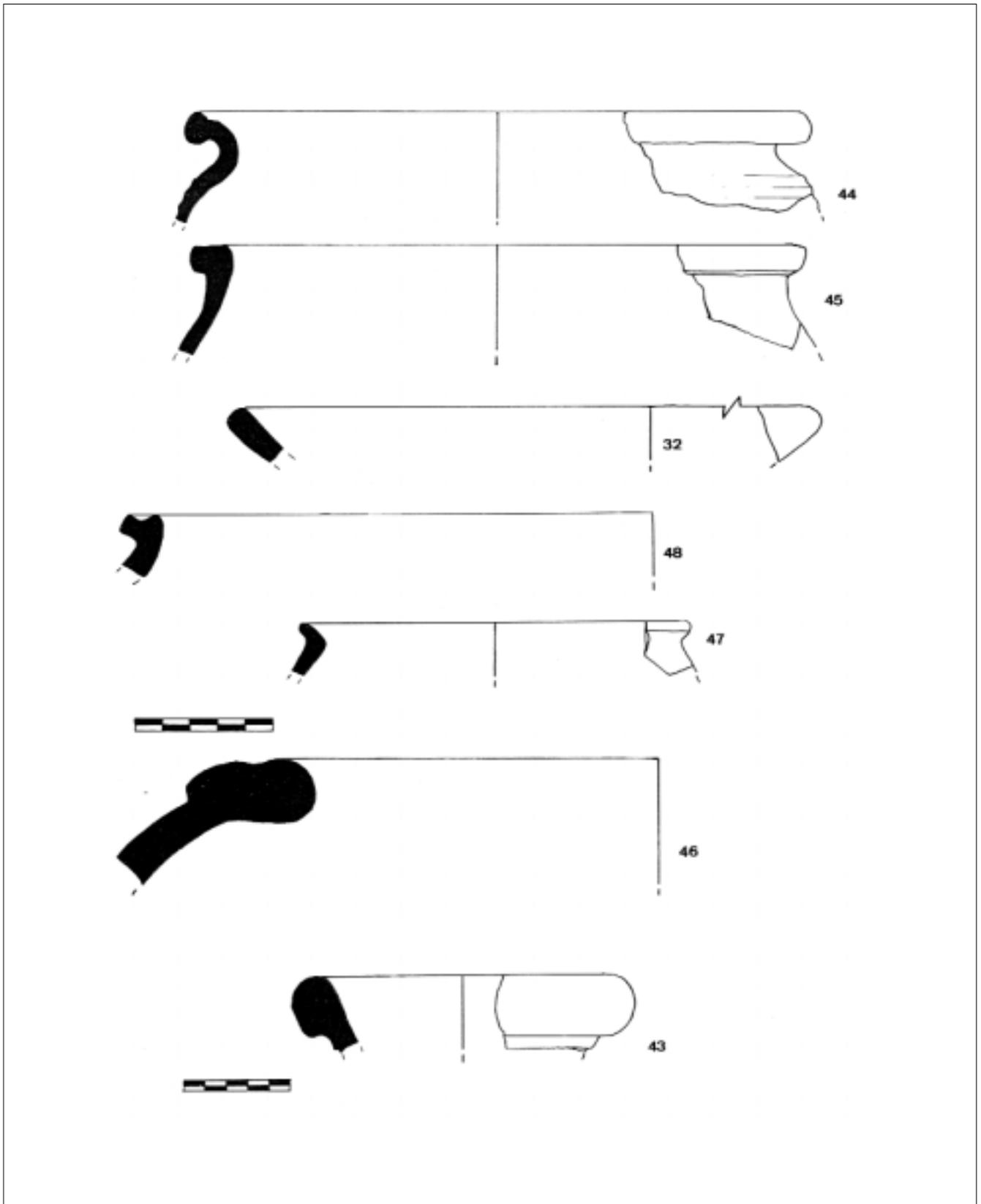


Figura 12. Richu de Lorca (Oeste). Cerámicas comunes (44, 45, 32, 48, 47); dolium (46) y borde ánfora romana (43).

